

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MARTES, 10 DE MARZO DE 1970

NÚM. 57

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Gobierno Civil de la provincia de León

CIRCULAR NUM. 15

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, la Dirección General de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la Plantilla de Funcionarios del Ayuntamiento que a continuación se relaciona:

Ayuntamiento de Canalejas.

Del Cuerpo Nacional, Grupo A.—Administrativos: Un Secretario, Grado retributivo, 13. Vacante. Cubierta en acumulación.

León, 6 de marzo de 1970.

El Gobernador Civil,

1498 Luis Ameijide Aguiar

**

Servicio Provincial de Ganadería

CIRCULAR NUM. 16

Habiéndose presentado la epizootia de Peste porcina, conocida vulgarmente con el nombre de peste, en el ganado de la especie porcina existente en el término municipal de Magaz de Cepeda, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, Cap. XII, Título II del vigente Reglamento de Epizootias, de 4 de febrero de 1955 (B. O. del Estado de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en Magaz de Cepeda, señalándose como zona infecta el citado pueblo y como zona sospechosa todo el municipio.

Las medidas adoptadas son las señaladas en el Cap. XLII del vigente Reglamento de Epizootias, habiendo sido marcados los ganados enfermos.

León, 5 de marzo de 1970.

El Gobernador Civil,

1499 Luis Ameijide Aguiar

Excm. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 312 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, se hace público que la Excm. Diputación anunciará subasta para el aprovechamiento de los pastos del Puerto o Monte de San Isidro, propiedad de esta Diputación, sito en el término municipal de Puebla de Lillo.

El pliego de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales de la Corporación, para que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, se puedan presentar reclamaciones.

León, 4 de marzo 1970.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez. 1468

**

SUBASTA

Esta Excm. Diputación Provincial celebrará subasta para el aprovechamiento de los pastos del Puerto o Monte de San Isidro, propiedad de esta Diputación, sito en el término municipal de Puebla de Lillo.

El tipo de licitación es de TRES-CIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (350.000).

La fianza provisional es de DIEZ MIL PESETAS (10.000) que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la Excm. Diputación, siendo el 6 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario General de la Corporación o por el Oficial Mayor Letrado de la misma.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en

que se publique el anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con 3,00 pesetas, sello provincial de 3,00 pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del Documento Nacional de Identidad núm., expedido en, con fecha de de 19....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo 4.º del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número del día de de 1970, así como del pliego de condiciones económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta para el aprovechamiento de los pastos del Puerto o Monte de San Isidro, se compromete al aprovechamiento indicado con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición por el precio tipo o con el alza que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

(Fecha y firma del proponente).

León, 4 de marzo de 1970.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez.

1491 Núm. 879.—440,00 ptas.

SERVICIO DE CONSTRUCCION

de la

2.ª Jefatura Regional de Carreteras

OVIEDO

EXPROPIACIONES

ANUNCIOS

Habiendo sido aprobado el proyecto de las obras de "Ensanche y mejora del firme en la C. N. VI de Madrid a La Coruña, p. k. 413,000 al 438,870 — Tramo de Villafranca del Bierzo-Límite de la provincia de Lugo", Término Municipal de Villafranca del Bierzo, y hallándose incluidas aquéllas en el Programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social, tales obras llevan implícita la declaración de utilidad pública y la urgente ocupación de los terrenos necesarios, con los efectos previstos en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del Decreto 902/1969, de 9 de mayo.

Lo que se hace público en cumplimiento de los indicados preceptos significando a los propietarios interesados, incluidos en la relación que se acompaña, que a partir de los ocho días contados desde aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, se procederá, por el Representante de la Administración, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se relacionan, para cuyo acto serán individualmente notificados, pudiendo, en el tiempo que medie entre la publicación y el levantamiento de las actas previas a la ocupación, hacer, mediante escrito, las observaciones que estimen pertinentes al solo efecto de subsanar posibles errores cometidos en la relación.

El Ingeniero Jefe, Enrique Lafuente. 1446

RELACION QUE SE CITA

Relación nominal de fincas que, en el término municipal de Villafranca del Bierzo, han de ser ocupadas con motivo de las obras de "Ensanche y mejora del firme en la C. N. VI de Madrid a La Coruña, p. k. 413,000 al 438,870 - Tramo de Villafranca del Bierzo-Límite de la provincia de Lugo", cuyos números, clase, propietarios y arrendatarios, se expresan a continuación:

Finca n.º	Clase	Propietarios y Arrendatarios
1	Monte y viñedo	Maximino Campelo
2	Monte de pinos	Patrimonio Forestal

Habiendo sido aprobado el proyecto de las obras de "Ensanche y mejora del firme en la C. N. VI de Madrid a La Coruña, p. k. 413,000 al 438,870 — Tramo de Villafranca del Bierzo-Límite de la provincia de Lugo", Término Municipal de Trabadelo, y hallándose incluidas aquéllas en el Programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social tales obras llevan implícita la declaración de utilidad pública y la urgente ocupación de los terrenos necesarios, con los efectos previstos en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del Decreto 902/1969, de 9 de mayo.

Lo que se hace público en cumplimiento de los indicados preceptos significando a los propietarios interesados, incluidos en la relación que se acompaña, que a partir de los ocho días contados desde aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, se procederá, por el Representante de la Administración, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se relacionan, para cuyo acto serán individualmente notificados, pu-

diendo, en el tiempo que medie entre la publicación y el levantamiento de las actas previas a la ocupación, hacer, mediante escrito, las observaciones que estimen pertinentes al solo efecto de subsanar posibles errores cometidos en la relación.

El Ingeniero Jefe, Enrique Lafuente.

1447

RELACION QUE SE CITA

Relación nominal de fincas que, en el término municipal de Trabadelo, han de ser ocupadas con motivo de las obras de "Ensanche y mejora del firme en la C. N. VI de Madrid a La Coruña, p. k. 413, 000 al 438,870 tramo de Villafranca del Bierzo-Límite de la provincia de Lugo", cuyos números, clase, propietarios y arrendatarios, se expresan a continuación:

Finca n.º	Clase	Propietarios y arrendatarios
3	Monte	Comunal de Pereje
4	Secano	Vda. de José Parao
4'	Idem	Antonia Santín
5	Idem	Josefa Dosio
6	Prado	Vda. de Motricio Amigo
7	Prado regadío	Baldomero Arias
7'	Arbolado	María Zamora
7-A	Prado regadío	Josefa Zamora
7-B	Idem	Raúl Jurjo
7-C	Idem	Isabel Dosio
7-D	Arbolado	Saturno Brañas
7-E	Idem	Vda. de Ramón Gutiérrez
3-A	Castaños	Vda. de Demetrio Amigo
3-B	Idem	Hros. de Aquilino Corte
3-C	Secano	Idem
3-D	Sec. y castaños	Alfonso Núñez
3-E	Arbolado	Vda. de Ramón Gutiérrez
8	Cereal secano	Josefa Dosio
9	Idem	Josefa Vega
10	Idem	José Pérez
11	Idem	Alfredo Iglesias
12	Idem	José Pérez
12-A	Monte	Francisco Morales
13	Nogales	Baldomero Arias
13'	Idem	Vda. de Demetrio Amigo
14	Chopos	Comunal de Pereje
13"	Nogales	Pío López
15	M. de castaños	Lucila Vega
15-A	Idem	Vda. de Demetrio Amigo
15-B	Idem	José González
15-C	Idem	Desconocido
15-D	Idem	Vda. de Ramón Gutiérrez
15-F	Idem	María Zamora
15-G	Idem	Pío López
15-E	Idem	Jaime Gómez
15-H	Idem	José González
15-K	Idem	Manuel Núñez
15-L	Idem	Alfredo Iglesias
15-I	Idem	Lucila Iglesias
15-M	Idem	Vda. de Angel Gutiérrez
15-P	Idem	Serafín Iglesias
15-R	Idem	Pilar Zamora
15-S	Idem	María Iglesias
16	Vega-huerta	Alfredo Iglesias
17	Idem	Manuel Silva
18	Idem	Demetrio Amigo
19	Idem	Jorge Villanueva-Alfredo Iglesias
20	Idem	María Zamora
21	Idem	Josefa Zamora - Feliciano Navajos
22	Idem	Baldomero Arias
24	Idem	Marcelino Santín
25	Idem	Isabel Dosio
26	Idem	Saturno Brañas
27	Idem	Marcelino Santín-Nemesio Núñez
28	Idem	Saturio Santín

Finca n.º	Clase	Propietarios y arrendatarios	Finca n.º	Clase	Propietarios y arrendatarios
29	Vega-huerta	Manuel Gutiérrez	110 IV	Vega-huerta	Afredo Iglesias
30	Idem	María Zamora	111	Idem	Baldomero Arias
31	Idem	Modesta Santín	112	Idem	Serafín Iglesias
32	Idem	Alfredo Iglesias	113	Idem	José Arias
34	Idem	Lucila Vega	115	Idem	Alfredo Gutiérrez
35	Idem	Marcelina Martínez-Benito Núñez	116	Idem	Alfredo Iglesias
36	Idem	Agustín Vázquez	118	Idem	Lucila Vega
37	Idem	Vda. de Demetrio Amigo	119	Idem	Alfredo Iglesias - Manuel Gutiérrez
38	Idem	Vda. de José Prado	120	Idem	Teresa González
39	Idem	Pío López-Manuel Morales	121	Idem	Hros. de Aquilino Corte
40	Idem	Benito Núñez	122	Idem	Isabel Dosio
41	Idem	Alfredo Iglesias	123	Idem	Teresa González
42	Idem	Serafín Iglesias	124	Idem	Baldomero Arias
43	Idem	José González	125	Idem	Vda. de Ramón Gutiérrez
44	Idem	Modesta Santín	126	Idem	Josefa Vega
45	Idem	Vda. de Demetrio Amigo	127	Idem	Baldomero Arias
46	Idem	Josefa Dosio	128	Idem	Alfredo Iglesias
47	Idem	Serafín Iglesias	129	Idem	Baldomero Arias
48	Idem	José González	130	Idem	Luis Arias
49	Idem	Manuel García	130'	Idem	Concha
50	Idem	Agustín Vázquez	131	Idem	Hros. de Aquilino Corte
51	Idem	Modesta Santín	132	Idem	Baldomero Arias
52	Idem	Manuel García	132'	Casa	Baldomero Arias
53	Idem	Francisco Morales	133	Vega-huerta	Jesús Santín
54	Idem	Modesta Santín	133'	Casa	Jesús Santín
55	Idem	Pío Morales	134	Ribera de río	Comunal de Pereje
56	Idem	Arturo González	134'	Arbolado	José Vega
57	Idem	Serafín Iglesias	134''	Idem	Serafín Iglesias
58	Idem	Paz Fernández	134'''	Idem	José González
59	Idem	Baldomero Arias	135	Ribera de río	Comunal de Pereje
60	Idem	Vda. de Ramón Gutiérrez	135'	Secano	Manuel González
61	Idem	Luis Arias	135''	Idem	Luis Arias Iglesias
62	Idem	Vda. de José Prado	135'''	Idem	Bautista Lago
63	Idem	Arturo González	136	Idem	Vda. de Constantino
64	Idem	Marcelina	137	Huerta	Amadeo Fontevedra
65	Idem	Alfredo Iglesias	138	Idem	María Zamora
66	Idem	José González	139	Idem	Saturio Santín
67	Idem	José Pérez	140	Idem	Luis Arias
68	Idem	Camilo Santín	141	Prado	Amadeo Fontevedra
69	Idem	José M. Pérez	143	Idem	Alfonso Núñez
70	Idem	Vda. de José Pardo	144	Idem	Josefa Zamora-Benito Núñez
71	Idem	Hilario Jurjo	145	Idem	Lucila Iglesias
72	Idem	Antonia Santín	146	Secano	Primitiva Fontevedra
76	Idem	Manuel Gutiérrez	146'	Idem	Hros. de Alfonso González
77	Idem	Miguel Pérez Pichel	147	Prado	Vda. de Constantino Fontevedra
80	Idem	Francisco Morales	148	Idem	Idem
81	Idem	Antonia Santín	149	Idem	Idem
82	Idem	Marcelino Santín	150	Regadío	Marcelina Martínez
83	Idem	Camilo Santín	151	Monte	Comunal de Pereje
83'	Idem	Vda. de Demetrio Amigo	152	Sierra abando.	Vda. de Constantino Fontevedra
84	Huerta	Agustín Vázquez	153	—	Comunal de Pereje
84'	Casa en constr.	Agustín Vázquez	153'	Arbolado	Alfonso Núñez
85	Vega-huerta	Francisco Morales	153''	Idem	Vda. de Constantino Fontevedra
90	Idem	Vda. de Angel Gutiérrez	153'''	Idem	Marcelina Santín
91	Idem	Luis Arias	154	Mata de robles	Manuel González
92	Idem	Vda. de Demetrio Amigo	155	Arbolado	Idem
92'	Idem	Marcelina Santín-Agustín Vázquez	155'	Idem	Baldomero Arias
93	Idem	Marcelina Santín	155''	Idem	Bautista Lago
95	Idem	Marcelino Santín	156	Idem	Vda. de Angel Gutiérrez
96	Idem	Modesta Santín	156'	Idem	Luis Arias
97	Idem	Arturo González	157	Ribera de río	Comunal de Pereje
98	Idem	José González	158	Prado	Vda. de Constantino Fontevedra
99	Idem	Hros. de Aquilino Corte	158'	Idem	María Zamora
102	Idem	José Pérez	158''	Idem	Idem
103	Idem	Alfredo Iglesias	157'	Arbolado	Vda. de José Pardo
104	Idem	Josefa Zamora	159	Comunal	Comunal de Pereje
105	Idem	Modesta Santín	160	Arbolado	Vda. de Constantino Fontevedra
106	Idem	Paz Pérez	160'	Idem	Luis Arias
110	Idem	Saturio Santín	160''	Idem	Manuel González
110'	Idem	Luis Arias	161	Monte	Comunal de Pereje
110''	Idem	Isabel Dosio	161'	Idem	Baldomero Arias
110'''	Idem	María Zamora	161''	Idem	Comunal de Pereje
			162-A	Ribera de río	Hros. de José Brañas

Finca n.º	Clase	Propietarios y arrendatarios	Finca n.º	Clase	Propietarios y arrendatarios
162-B	Huerta	José Gómez-Santiago Moreira	212	Huerta	Jesusa Gómez
162-C	Idem	Hros. de Carmen y Celia - José Álvarez	213	Idem	Alfredo Rodríguez
162-D	Idem	José Moreira-Santiago Moreira	214	Idem	Adela Pasarin
162-E	Prado	Pedro López	215	Idem	Domingo González
162-F	Arbolado	Carmen Pereira	216	Idem	Aurora Gago
162-G	Mata de robles	Cándido Rodríguez	217	Idem	José González y hermanas
162-H	Arbolado	Nieves Amigo	218	Idem	Pedro Gómez
162-K	Idem	Miguel José Bello	219	Idem	Apolinar Gómez
162-J	Mata de robles	José García	220	Idem	Eliseo García
162-M	Monte	Hros. de Bonifacio Amigo	221	Idem	José González Gallego
162	Ribera de río	Comunal de Trabadelo	222	Idem	Cándido Rodríguez
162-N	Monte	Aurora Gago	222-A	Idem	José García Silva
162'	Castaños	Idem	222-B	Idem	Apolinar Gómez
162''	Idem	Hros. de Domingo Fernández	222-C	Idem	Enrique Silva
163'	Arbolado	Domingo Montero	222-D	Idem	Carmen Bello Bello
163	Sc. mont. y arb.	Ramón Rodríguez	222-E	Idem	José Pérez y hermanas
164	Secano	Hros. de Rogelio Frades	223	Idem	Alfredo Rodríguez
164'	Mata de robles	Hros. de Domingo González	224	Idem	José González y hermana
164''	Monte mata	Hros. de Camilo Pérez	225	Idem	Alfredo Rodríguez
165	Prado y central	Germán Frade	226	Idem	María Montero
165''	Prado	Hros. de Lucila Corullón	227	Idem	Rogelio Frade
165'	Idem	Hros. de Domingo Fernández	228	Idem	Felisa González
165'''	Idem	Germán Frade	229	Idem	Carmen Bello
166	Monte	Comunal de Trabadelo	230	Idem	José Bello
167	Prado regadio	Dositeo Fernández López	231	Idem	José García
168	Idem	Dalmiro García Iglesias	232	Idem	Cándido López
169	Idem	José Iglesias Iglesias	233	Idem	Domingo Bello Santín
170	Idem	Miguel Bouzas	234	Idem	Idem
170'	Idem	Carmen Bouzas	235	Idem	Hros. de Sara
171	Idem	Pedro Gómez	236	Idem	Domingo Bello
172	Idem	Jesús López	237	Idem	José Pérez y hermana
173	Idem	Angela Amigo M.	237'	Idem	David Pérez
174	Idem	Jesús López	238	Idem	Hros. de Isidro Teijón
175	Idem	Felisa González	239	Idem	Tomasa Méndez
176	Idem	José Bello Teijón	240	Idem	Apolinar Gómez
177	Idem	José González	241	Idem	Jesús Amigo Rey
178	Idem	Idem	242	Idem	Domingo González
179	Idem	Demetrio Rodríguez	243	Idem	Daniel Gago
180	Huerta	Demetrio González	244	Idem	José Bello Teijón
181	Idem	Pedro Lago	246	Idem	Nieves Amigo
182	Idem	Bernabé Quiroga	247	Idem	Hros. de Aquilino García
183	Prado y labor	Carmen Saavedra	248	Idem	Germán Frade
184	Huerta	José López	249	Idem	Domingo Bello Fernández
185	Idem	Eliás Frade	250	Idem	José Gómez Teijón
186	Id. y almacén	Dositeo Frade	251	Idem	Domingo Bello
186'	Casa y antojana	José López	252	Idem	Hros. de Jesús Quiroga
187	Prado	Enrique Silva	253	Idem	Hros. de Sara
188	Idem	Pablo Gómez	254	Idem	Felisa Teijón
189	Idem	Pedro Gómez	255	Idem	Domingo Fernández
190	Huerta	Hros. de Antonio Amigo	256	Idem	José Soto Vega
191	Prado	Pedro Gómez	257	Idem	Hros. de José Bello Bello
191'	Idem	Carmen López	258	Idem	Carmen Amigo
191''	Idem	Hros. de Joaquín Vega	259	Idem	Olimpia Teijón
192	Idem	Cándido Rodríguez	260	Idem	José Soto
193	Idem	Hros. de Nieves Bello	261	Idem	Carmen Amigo
194	Idem	Santiago Brañas	261'	Idem	Domingo Fernández
195	Huerta	Avelina Gallego	262	Idem	David Pérez
196	Idem	Carmen Bello	262'	Idem	Luis Fernández
198	Idem	Pura García y hermanas	263	Idem	Carmen Gómez
199	Idem	Carmen Bello	264	Idem	José González Gallego
200	Idem	Antonia García Mallo	265	Idem	Pablo Gómez
201	Idem	Enrique Silva	266	Idem	Domingo Bello
202	Idem	Hros. de José Martínez	267	Idem	Carmen y Celia Vega
202'	Idem	Antonia García Mallo	268	Idem	José González Gallego
203	Idem	Apolinar Gómez	269	Idem	Melchor Moreira
205	Idem	María Montero	270	Idem	Germán Frade
206	Idem	Manuel García	270'	Idem	Estrella Pérez y hermanos
207	Idem	Antonia García	271	Idem	Alberto González
208	Idem	Pedro López Teijón	272	Idem	Felisa González
208'	Idem	Apolinar Gómez	273	Idem	José Fernández Gómez
209	Idem	Pedro Lago	274	Idem	Ricardo y Hortensia Gómez
210	Idem	Felisa González	275	Idem	Amancio Gómez
211	Idem	José González y hermanas	276	Idem	Apolinar Gómez
			277	Idem	Antonia García Mallo

Finca n.º	Clase	Propietarios y arrendatarios	Finca n.º	Clase	Propietarios y arrendatarios
212	Huerta	José Soto	330	Cantera	Germán y Tomás Frade
279	Idem	José Gómez	331	Ribera de río	José Alvarez
280	Idem	Hros. de Aquilino García	333	Reg. y chopos	Junta Vecinal de Trabadelo- Alfredo Rodríguez
281	Idem	Hros. de Bonifacio Amigo	334	Prado regadío	Manuel Amigo Frade
282	Idem	Hortensia Gómez	335	Idem	Antonio García
283	Idem	Domingo Bello Fernández	336	Huerta	Daniel Gago
284	Idem	Hortensia Gómez	337	Idem	Luis Alvarez Fernández
284'	Idem	Hros. de Pedro Bello	338	Regadío	Nieves Amigo
285	Idem	Dominga Montero Román	339	Monte bajo	Junta Vecinal de Trabadelo
286	Idem	Pedro Gómez García	340	Huerta	Apolinar Gómez
287	Idem	José García Mallo	341	Idem	Hros. de Aquilino García
288	Idem	Domingo Alvarez García	342	Idem	Manuela Amigo
289	Idem	Santiago Brañas y hermanos	343	Secano	Apolinar Gómez
290	Idem	Felisa González Gallego	344	Idem	Hros. de José Silva
292	Idem	Avelina Gallego	345	Idem	Enrique Silva
293	Idem	Domingo González	346	Idem	José García y hermanos
294	Idem	Hros. de María Gómez	347	Idem	Daniel Vuelta
295	Idem	Olimpia López Teijón	349	Idem	José González
296	Idem	Firme Gómez Teijón	350	Idem	Alberto Teijón
297	Idem	Alfredo Rodríguez	351	Idem	Manuel Amigo
298	Idem	Olimpia Gómez Teijón	352	Idem	Apolinar Gómez
299	Idem	Apolinar Gómez	353	Idem	Isaac García
300	Idem	Manuel Amigo	354	Idem	Hros. de María Gómez
301	Idem	Firme Gómez Teijón	355	Idem	Nieves Amigo
302	Idem	Jesús Amigo Rey	356	Idem	Adela Pasarín
303	Idem	Hros. de Sara Teijón	356'	Idem	Juan Amigo
304	Idem	Alvaro López	357	Idem	José García
305	Idem	Tomasa Méndez	357'	Idem	Pedro Lago
305'	Idem	Domingo Bello	358	Idem	Juan Amigo
306	Idem	Ricardo Gutiérrez	359	Idem	Domingo Bello
307	Idem	Carmen Bello	360	Idem	Domingo Bello Santín
308	Idem	Amancio Gómez	362	Idem	Comunal de Trabadelo
308'	Idem	Alvaro López	363	Idem	José González
309	Castaños	Tomasa Méndez	363'	Idem	Hros. de Alberto García
309'	Idem	Hros. de José Montero	364	Idem	Felisa González
310	Huerta	Elias Frade	365	Idem	José González
311	Idem	Hros. de Sara Teijón	366	Prado regadío	Antonia García
312	Idem	Carmen Amigo	367	Monte bajo	Comunal de Trabadelo
313	Idem	Carmen Gómez	367'	Idem	Balbino López
314	Idem	Hros. de María Gómez	368	Prado regadío	Dositeo Frade López
315	Idem	Domingo Bello Santín	369	Monte bajo	Comunal de Trabadelo
317	Secano	Mercedes Quiroga	370	Prado regadío	Bernabé Quiroga
318	Idem	Hros. de María Gómez	371	Idem	María Quiroga
319	Idem	Hros. de Estrella Vega	372	Idem	Manuel García
320	Idem	Germán Frade Gutiérrez	373	Idem	Hros. de Avelina González
321	Idem	Hros. de Alberto González	374	Hurt. reg. y fru.	Jesús Samprón
322	Idem	Amparo y Severino	375	Pr. de molino y monte	Idem
323	Idem	Pedro Lago	375'	Rib. de río y ch.	Idem
324	Idem	Felisa González	376	Prado regadío	Tomasa Fernández
325	Idem	Hros. de José Soto	377	Idem	Pedro Santín
326	Idem	Pedro López García	378	Idem	Nicolás Pichel
328	Monte	Comunal de Trabadelo			
329	Idem	Pedro López García			

Administración Municipal

Ayuntamiento de
León

Servicio de Recaudación

Se pone en conocimiento de los dueños y poseedores de «Perros de todas clases, velocipedos o bicicletas, carros de labranza, de transportes de tracción animal, carros medianos y de mano, carritos y mesas de venta de cualquier clase que ejerzan industria en la vía pública», que la cobranza de los referidos derechos y tasas durante cuarenta días de periodo voluntario así como también LAS CHAPAS del año en curso, dara comienzo el veintitrés de febrero del presente año quedando ca-

ducadas a partir de esta fecha las licencias expedidas en el pasado año 1969.

León, 23 de febrero de 1970.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones. 1490

Administración de Justicia

Juzgado de Instrucción
número uno de Ponferrada

Don Luis Alfonso Pazos Calvo, Juez de Instrucción del Juzgado número uno de la ciudad de Ponferrada y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se da cumplimiento a pieza de responsabilidad civil del sumario número 33/69, por raptor, contra Luis Sán-

chez Cebrián, mayor de edad, casado y vecino de León, calle Federico Echevarría, núm. 2, y con el fin de hacer efectivas las responsabilidades exigidas por resolución de esta fecha acordé anunciar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y por el precio en que pericialmente ha sido valorado el vehículo que luego se dirá:

Vehículo marca Renault, tipo R-4L Super, núm. 67015, con bastidor número 4134446, matrícula C-49.210, incorporado al mismo un aparato de radio Philips, con tapicería nueva, en buen estado de funcionamiento, en poder del penado.

El remate, se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado el dos de

abril próximo y hora de las once, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, el diez por ciento de la tasación, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho valor y que podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Ponferrada, cuatro de marzo de mil novecientos setenta.—Luis Alfonso Pazos.—El Secretario Carlos Pintos.

1417 Núm. 858—231,300 ptas.

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes

y Molineros de Presarreij

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por medio del presente, se convoca a junta general ordinaria a los usuarios de esta Comunidad, para dar cumplimiento al art. 52 de las Ordenanzas por las que se rige, teniendo lugar la misma en primera convocatoria, el día 29 del presente mes, a las once de la mañana y en el domicilio social de esta Comunidad, sito en esta ciudad de Astorga, Plaza de Obispo Alcolea n.º 4, si no concurriese mayoría de usuarios se celebrará en segunda convocatoria, el día 5 de abril próximo en el mismo sitio y hora antes señalado, siendo válidos los acuerdos que se tomen cualquiera que sea el número de socios que concurran.

Los puntos a tratar en el orden del día de la junta general convocada, son los siguientes:

1.º—Examen y aprobación de la memoria general, correspondiente a todo el año anterior, que ha de presentar el Sindicato.

2.º—Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución del riego, en el año siguiente.

3.º—El examen de las cuentas de gastos, correspondiente al año anterior que debe presentar el Sindicato.

Lo que se hace público para general conocimiento de los usuarios interesados.

Astorga, 3 de marzo de 1970.—El Presidente, Santiago Puente.

1384 Núm. 855.—231,00 ptas.

Comunidad de Regantes

de Villapadierna, Palacios,
y Quintanilla

Se convoca a junta general ordinaria a todos los usuarios de la Comunidad de Regantes de Villapadierna, Palacios y Quintanilla, para el día 22 de marzo de 1970, a las tres de la tarde en primera convocatoria, y de no reunirse la mayoría, en segunda convocatoria a las cuatro de la tar-

de del mismo día en el sitio de costumbre, para tratar del siguiente orden del día:

1.º—Tratar de las obras a realizar en el año 1970; asimismo, de la forma de la limpia del cauce general y fijación del jornal que ha de percibir un obrero por día de trabajo.

2.º—Ruegos y preguntas.
Villapadierna, 5 de marzo de 1970.
El Presidente de la Comunidad, Olegario Tascón.

1425 Núm. 854.—132,00 ptas.

Comunidad de Regantes

de la Presa de las Barreras
de Villarroquel

Por medio del presente se convoca a todos los regantes de esta Comunidad a junta general ordinaria que se celebrará en Secarejo, lugar y sitio de costumbre Escuela para el día 29 de marzo para las tres de la tarde en primera convocatoria y para las cuatro en segunda del mismo día para tratar lo que sigue:

ORDEN DEL DÍA

- 1.º—Lectura del acta anterior.
- 2.º—Limpieza de la presa.
- 3.º—Subasta del puerto.
- 4.º—Ingresos y gastos del Sindicato.
- 5.º—Ruegos y preguntas.

Secarejo, 5 de marzo de 1970.—El Presidente, Secundino Martínez.

1383 Núm. 856.—110,00 ptas

Comunidad de Regantes

de la Presa de San Isidro, El Membrillar y Los Soticales, de Garrafe de Torío

Se convoca a todos los regantes de esta Comunidad, a junta general ordinaria, que se celebrará en el local de la Casa Consistorial de Garrafe de Torío, el día 22 del presente mes de marzo y hora de las once en primera convocatoria y a las doce en segunda, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º—Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º—Examen y aprobación de la memoria general del año 1969.

3.º—Examen y aprobación si procede de las cuentas de gastos e ingresos correspondientes al año 1969.

4.º—Normas para la limpia de la presa, sus cauces y tapar el puerto.

5.º—Normas que convengan al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución del riego en el presente año.

6.º—Varias obras de fábrica para mejora y conservación del cauce.

7.º—Asuntos de trámite de la Comunidad.

8.º—Ruegos y preguntas.

Garrafe de Torío, 2 de marzo de 1970.—El Presidente (ilegible).

1401 Núm. 853.—187,00 ptas.

Comunidad de Regantes

Presa Forera

Se convoca a Junta General de esta Comunidad, para el 15 de los corrientes, a las 11 horas en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º—Lectura del acta anterior.

2.º—Rendición de cuentas del pasado ejercicio.

3.º—Lectura de solicitudes, solicitando ingreso en la Comunidad.

4.º—Cuantos asuntos acuerde y presente el Sindicato.

5.º—Ruegos y preguntas.
De no haber mayoría de hectáreas representadas, en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 5 de abril próximo a las 12 horas, con los mismos asuntos, siendo válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de asistentes.

Carrizo, 6 de marzo de 1970.—El Presidente (ilegible).

1497 Núm. 880.—132,00 ptas.

Comunidad de Regantes

de Truébano

Se convoca a junta general que para la presentación y aprobación de proyectos de ordenanzas a los usuarios se celebrará el día 26 de abril a las doce en primera convocatoria y media hora después en segunda en la Casa Concejo.

Truébano, 4 de marzo de 1970.—Por la Comisión Organizadora, Perfecto Díez.

1402 Núm. 863.—66,00 ptas.

Comunidad en proyecto de Regantes de Truébano

Se convoca a junta general que presidirá la Junta Vecinal de este pueblo, para en unión de todos los usuarios o sus representantes nombrar la Comisión Organizadora que proceda a la constitución de la Comunidad. Los regadíos solicitados son La Vega, Llaorsa y Cascajal.

La junta se celebrará el día 19 de abril a las doce en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda en la Casa Concejo.

Truébano, a 4 de marzo de 1970.—El Presidente de la Junta Vecinal (ilegible).

1403 Núm. 864.—99,00 ptas.

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1970

pel con destino a la Imprenta provincial y material para la oficina de **Habilitación.**

Haciendo una reducción del 25 por 100 a los funcionarios que deseen adquirir la Medalla conmemorativa del XIX Centenario de la creación de la Legio VII Gemina.

Adjudicando a varias Empresas comerciales el concurso para la adquisición de instrumental de Ginecología, Cirugía Vasculiar y Torácica, con destino al Hospital General.

Acordando conceder la consideración de acogidos benéficos provinciales exentos de pago en Establecimientos de la Diputación a varios ancianos y enfermos, de conformidad con lo dictaminado por las Comisiones de Beneficencia y Hacienda, y resolviendo otros expedientes sobre cantidades a aportar por los familiares de acogidos.

Concediendo subvención al Ayuntamiento de Villasariego para reparación del camino vecinal de Villafañe a Castriello del Condado, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Obras Públicas, y al de Carucedo para el camino vecinal de Carucedo a Las Médulas.

Aprobando abono de facturas presentadas a la Corporación por adquisición de libros para la Biblioteca Regional, materiales para talleres de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, subvenciones a la Jefatura Provincial del Movimiento y estancias en Centros benéficos docentes.

Concediendo ayuda económica solicitada para gastos de comedor y permanencia en el Grupo Escolar de Puente Castro, a una pensionista de la Diputación, para sus hijos menores de edad.

Autorizando abono de factura presentada por "Comercial de Electricidad, S. A.", por suministro de diverso material eléctrico y de alumbrado para las Cuevas de Valporquero.

Dictando normas sobre distribución de excesos, premios de atracción y conservación de entidades; retribución de zonas sobre cómputo de la totalidad de cargos y distribución de devengos entre recaudadores y personal auxiliar, por el ejercicio de 1968.

Autorizando ingreso de varios niños en el Colegio Provincial Especial "Nuestra Señora del Sagrado Corazón",

Autorizando ingreso de varios enfermos mentales de la provincia acogidos a la Beneficencia, en el Sanatorio Psiquiátrico de "Santa Isabel", de León, por cuenta de los fondos de la Diputación.

Dictando normas relativas a preparación de los homenajes que se proyectan ofrecer a los profesores Dres. D. Antonio García y Bellido; Dr. D. Helmut Schlunk e Ilmo. Sr. D. Luis Alonso Luengo.

Acordando encomendar a "Comercial Mecanográfica, S. A.", la concesión exclusiva de limpieza y conservación de las máquinas en servicio de la Excm. Diputación provincial.

Resolviendo expediente convocado por la Corporación para amueblamiento de dependencias del Hospital General de León, por un importe total de 431.777 pesetas, y otro para adquisición de diverso instrumental quirúrgico con destino al mismo Establecimiento.

Aprobando propuestas de adquisición de material con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero.

Acordando encomendar a "Eléctricas Leonesas, S. A.", la redacción del proyecto de electrificación de todas las localidades del municipio de Candín, que carezcan de este servicio.

Acordando se intente la recepción definitiva de las obras de construcción de una escuela y tres viviendas para Maestros en Villanunño, designando a la vez Diputado provincial representante en dicho acto.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952. 3486

Extracto de las resoluciones adoptadas por la Presidencia en el mes de agosto de 1969

Adjudicando el concurso convocado para adquisición de aparatos con destino al Hospital General de León, a "Siemen Electromédica Española" y "General Eléctrica Española", por sus ofertas de 664.280 y 202.100 pesetas, respectivamente.

Resolviendo diversos expedientes sobre cantidades a contribuir por

familiares acogidos en Establecimientos Benéficos, Hospitalarios y Dócentes de la Diputación, de conformidad con los dictámenes de las Comisiones de Beneficencia y Obras Sociales y Hacienda y Economía.

Autorizando ingreso provisional de varios ancianos acogidos a la Beneficencia en la Residencia "Virgen del Camino", por cuenta de los fondos provinciales.

Dictando normas sobre contratación y programa de trabajo del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don José-María Macías Márquez.

Acordando encomendar a los Ingenieros don Andrés Garrido Conde, don Gerardo Melo Ruiz y don Olegario Llamazares Gómez, la redacción de diversos proyectos de obras de abastecimiento de agua, alcantillado y construcción de caminos vecinales, en distintas localidades de la provincia, de conformidad con las facultades conferidas a la Presidencia en sesión de 28 de junio de 1968.

Aprobando abono de facturas presentadas a la Diputación por obras realizadas en caminos vecinales de la provincia, devoluciones de fianzas, suministros a establecimientos y dependencias provinciales y gastos de estancia en establecimientos benéfico-docentes de la Corporación.

Autorizando propuesta del señor Diputado Delegado de las Cuevas de Valporquero para realizar obras de sonorización de las mismas y que se ejecuten por administración a través del Maestro electricista de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.

Agradecer al doctor don Julio Carro la donación de diversos muebles y una sillería de caoba y disponiendo su traslado a la Institución Fierro.

Autorizando visitas de los turistas que lo deseen, al Palacio Provincial, siempre que se realicen los días laborables de 10 a 14 horas y de 16,30 a 19.

Concediendo diversas autorizaciones solicitadas para realizar obras en zonas de servidumbre de caminos vecinales de la provincia.

Aprobando abono de minutas de honorarios profesionales presentadas por el señor Arquitecto provincial, por redacción de proyectos de obras de reforma en las instalaciones de los Pabellones "San José" y "Virgen María", de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.

Devolver a "Standard Eléctrica, S. A.", las fianzas constituidas para tomar parte en el concurso de suministro e instalación de una centralita automática en el Hospital General.

Declarar desiertas varias partidas del concurso convocado para la adquisición de material e instrumental con destino al Laboratorio y Banco de Sangre del Hospital.

Conceder socorros de lactancia para niños gemelos.

Autorizar al señor Diputado Gerente de los Servicios Hospitalarios para que, de acuerdo con el Servicio Jurídico, eleve contratos para conductores y practicantes destinados al servicio de ambulancias.

Poner a disposición del Colegio Provincial Especial "Nuestra Señora del Sagrado Corazón" un ómnibus para visitar las Cuevas de Valporquero.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 17 de mayo de 1952. 3873

Extracto de las resoluciones adoptadas por la Presidencia en el mes de julio de 1969

Autorizando ingreso provisional en Establecimientos benéficos y docentes provinciales a varios ancianos y enfermos acogidos a la Beneficencia, por cuenta de los fondos de la Diputación.

Autorizando propuesta de adquisición de localidades para asistir los acogidos en la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano al festival cómico-taurino que se celebrará el próximo día 29, y otra para que los niños internados en el Colegio Provincial de Enseñanzas Especiales "Nuestra Señora del Sagrado Corazón" visiten las Cuevas de Valporquero.

Autorizando ingreso en la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano de varios niños, por cuenta del Tribunal Tutelar de Menores.

Concediendo diversas autorizaciones solicitadas para realizar obras en zonas de servidumbre de caminos vecinales de la provincia.

Aprobando abono de facturas presentadas por suministro de pa-